ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRETERCOMP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14H00 horas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Urbanización Puerto Azul Solar 29 Manzana 219 se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía CARRETERCOMP S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **MALO ASANZA JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CABRERA PLAZA JOSE MANUEL**, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; el Sr. Juan Carlos Malo Asanza, Gerente General y el Sr. José Manuel Cabrera Plaza, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la compañía la Ing. Patricia Elizabeth Saltos Zúñiga, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatuarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico del año 2016

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Secretaria, con lo que siendo las 17H30, el Gerente General declara concluida la sesión.

MALO ASANZA JUAN CARLOS
C.C. 0914315023
ACCIONISTA

CABRERA PLAZA JOSE MANUEL
C.C. 1309126728
ACCIONISTA

SALTOS ZÚÑIGA PATRICIA ELIZABETH
SECRETARIA